INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

TMSA-MIN-36-2024

Dentro del proceso de selección No. **TMSA-MIN-36-2024**, que tiene como objeto ***"Contratar el suministro de radioteléfonos UHF 16 canales modo dual incluye: Batería, antena, clip porta radio, cargador de batería y manual del usuario."*** se llevó a cabo la evaluación técnica de los proponentes que presentaron oferta dentro de los términos establecidos para el proceso en cuestión y a continuación se describe el resultado de la evaluación:

Para el presente proceso se presentaron los siguientes oferentes:

CRC COMUNICACIONES SAS
SIMCO GROUP SAS
JHON ALEXANDER VERA BECERRA
COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S
IMPORTAREX S.A.S
GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S
ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS

OFERTAS ECONOMICAS.

OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CRC COMUNICACIONES SAS	$ 1.130.500
SIMCO GROUP SAS	$ 1.190.000
JHON ALEXANDER VERA BECERRA	$ 1.450.000
COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S	NO PRESENTO
IMPORTAREX S.A.S	$ 1.570.800
GRUPO CAF TECNOLOGIA S.A.S	$ 1.606.500
ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	$ 1.160.696

Teniendo que es un proceso de selección de minina cuantía, se evaluará el proponente de menor valor, que para este caso es el oferente CRC COMUNICACIONES SAS por un valor de $ 1.130.500., el cual cumple con el 100% de los ítems y no sobre pasa en ninguno de estos el precio techo expuesto por TransMilenio.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA

- **VERIFICACIÓN DE REQUISITO DE CUMPLIMIENTO HABILITANTES:**

Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS TERMINADOS Y EJECUTADOS. Los contratos relacionados deben haber sido ejecutados antes de la fecha de cierre de este proceso contractual. El proponente deberá aportar las certificaciones expedidas por la Entidad contratante, los cuales deberán ser relacionados en el FORMATO –DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

1. CRC COMUNICACIONES SAS

Número de contrato	FECHA INICIO - FIN	Contratante	Valor ejecutado del contrato en pesos (**)	Valor ejecutado del contrato en SMMLV	sumatoria SMLV 18,58	Observaciones
ATL - 203	1/01/2023 - 31/12/2023	ATLANTA CIA	$ 210.000.000,00	181	181	
NAP - 2023	1/01/2023 - 31/12/2023	SEGURIDAD NAPOLES	$ 805.040.000,00	694		
ALPHA - 2022	01/01/2022 - 31/12/2022	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA	$ 642.640.000,00	642,64		

Por lo anterior, se concluye que CRC COMUNICACIONES SAS encuentra ***habilitado*** en este ítem, con cualquiera de los contratos presentados para continuar con el proceso.

- **VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:**

No.	LINIAMIENTO	VDERIFICACIÓN
1	Que los objetos de los negocios mediante los cuales se acredita experiencia se relacionen con el del proceso de selección.	En las certificaciones allegadas
2	Que la experiencia se obtenga en contratos ejecutados	En las certificaciones allegadas
3	La experiencia se acreditará con máximo 2 contratos terminados y ejecutados	En las certificaciones allegadas
4	Que la experiencia en materia presupuestal sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	En las certificaciones allegadas
5	En las propuestas conjuntas todos los miembros que la componen deben aportar experiencia	En las certificaciones allegadas

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

- **OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA SER PRESENTADOS CON LA OFERTA.**

El proponente debe adjuntar junto con la oferta la resolución expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES en la cual se autoriza el uso del espectro radioeléctrico.

El oferente aporta RESOLUCIÓN NÚMERO 04764 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023, expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, "Por la cual se MODIFICA el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de la sociedad CRC COMUNICACIONES S.A.S. con NIT. 830.095.304-2".

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

No.	PROPONENTES MIN-36-24	EVALUACIÓN	CRITERIO	OBSERVACIÓN
1	**CRC COMUNICACIONES SAS**	OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	**N.A.**
		CERTIFICACIONES (HABILITACIÓN IPS – LICENCIA SST – HABILITACIÓN CENTROS DE SALUD – CONSTANCIA REPS).	**CUMPLE**	**N.A.**
		Resolución expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES en la cual se autoriza el uso del espectro radioeléctrico	**CUMPLE**	**N.A.**
		EXPERIENCIA	**CUMPLE**	N.A.

CONCLUSIONES: El comité técnico concluye que el proponente **CRC COMUNICACIONES SAS** fue el que presento la oferta más económica y cumple con los requisitos técnicos.

Elaboró: **JIMMY GAITAN**
Contratista profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

CARLOS MARIO MARTINEZ AMAYA
Profesional Universitario de Seguridad y Salud en el Trabajo

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304